

## DOSSIER

### Los estudios sobre el trabajo agrario en la última década: una revisión para el caso argentino

**Guillermo Neiman**

CONICET

Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-PIETTE)

[gneiman@retina.ar](mailto:gneiman@retina.ar)

#### Studies about rural work in the last decade: a review on the argentinian case

##### Introducción

Durante la última década, los estudios sobre el trabajo agrario en la Argentina han contribuido a una mayor visibilización de la problemática referida a la inserción y condiciones de la ocupación agraria, a la vez que han incorporado nuevas dimensiones para su análisis.

Desde el punto de vista académico, es posible observar por un lado la influencia de los enfoques e intereses propios de la tradición de la sociología agraria y, por otro, de las perspectivas de análisis más afines a la sociología del trabajo que comienzan a desarrollarse desde los años '80 en América Latina. Mientras que la primera recupera ciertas dimensiones y enfoques clásicos que vinculan la problemática del trabajo agrario tales como la estructura agraria, la población y la tecnología, la segunda incorpora aspectos hasta entonces muy poco considerados para una lectura más dinámica y situada del funcionamiento de los mercados de trabajo y de los trabajadores/as así como de otros agentes vinculados.

Además, el trabajo agrario en el marco de los procesos de reestructuración que afectan a sectores importantes de la agricultura en el mundo ha adquirido una significación mayor, tanto desde el punto de vista de las estrategias y necesidades de las empresas como por las acciones desplegadas por los propios trabajadores.

En un balance reciente sobre la situación de la sociología del trabajo, Cornfield (2006) identificó un conjunto de temas de investigación asociados con otras tantas tendencias político-económicas



Esta obra está bajo licencia  
[Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/argentina/)

también de alcance mundial: la globalización económica, el pasaje hacia una economía de servicios, el surgimiento de nuevas identidades en el marco de los procesos de desigualdad social y del análisis de los modos de vida de los trabajadores y cierta revitalización de los movimientos laborales.

Más específicamente para América Latina, los “nuevos estudios laborales” (de la Garza, 2006) proponen una nueva agenda de investigación en la sociología del trabajo incorporando temáticas tales como los efectos de la implantación local de nuevas tecnologías, las nuevas formas de organización laboral y la flexibilidad del trabajo y de las relaciones laborales; al mismo tiempo, se cuestiona la actualidad de algunos postulados aceptados en la disciplina así como de la relación del trabajo con los modelos de desarrollo imperantes. En este contexto, se plantea la necesidad de pasar de una conceptualización restringida del trabajo a una noción ampliada del mismo capaz de recuperar los cambios históricos relacionados con el objeto de trabajo, con la actividad de trabajar y con el conjunto de relaciones sociales que intervienen.

La problematización del trabajo en la agricultura no registra demasiados antecedentes en comparación con otras temáticas de mayor desarrollo en la sociología, antropología y economía agrarias. El carácter “excepcional” de la agricultura como actividad productiva y como sector económico y el mayor interés por los sujetos que se descomponían con el avance del capitalismo antes que con aquéllos que surgían a partir de la implantación de nuevas modalidades de producción y de organización del trabajo, influyeron en esa situación.

Con la intensificación del proceso de globalización – un fenómeno no totalmente nuevo para la agricultura y menos aún para el caso argentino – y la sostenida consolidación de algunas de sus características dominantes, se observa un interés creciente por la reestructuración de la agricultura y por las estrategias económicas que pasan a desplegar las empresas en ese contexto. La instalación de un nuevo orden agroalimentario mundial y los diversos análisis realizados de esta nueva etapa histórica (McMichael, 1994; Marsden, 1999; Llambí, 1993) contribuyen a dejar de lado una mirada particularista que había caracterizado al estudio de la agricultura y, con ello, a mostrar una mayor preocupación por “comprender los efectos de la reestructuración en la organización del trabajo y en nuevas formas de empleo” (Lara, 2006: 334).

En este artículo se examina un conjunto de estudios e investigaciones sobre el trabajo agrario en Argentina, prestando especial atención a la producción de conocimiento de la última década relacionado con un conjunto bastante amplio de producciones que han sido influenciadas por procesos de reestructuración. El objetivo del mismo es mostrar los avances en la comprensión de ciertos problemas típicos en el análisis de los mercados de trabajo agrarios - estructura, funcionamiento y relaciones sociales - así como otros de más reciente emergencia surgidos en el

contexto de la reestructuración de la actividad y del medio rural en la Argentina, referidos a los efectos de la reestructuración productiva sobre el trabajo, a los cambios en la estructura ocupacional, a la difusión de las modalidades de intermediación laboral y tercerización, y a la presencia y características de la conflictividad laboral.

### **La relación entre reestructuración y trabajo: un repaso de los principales antecedentes**

Desde una perspectiva tradicional, se ha tratado la formación y funcionamiento de los mercados de trabajo rural como prolongación de los procesos clásicos de modernización en el campo, principalmente aquéllos referidos a los cambios en la escala de producción de las unidades económicas. El resultado es un mercado de trabajo con una oferta abundante y creciente de mano de obra, con trabajadores y puestos de trabajo de baja calificación y con una estructura ocupacional poco diferenciada y conformada principalmente partir de las características propias del ciclo productivo de la actividad.

Para la llamada teoría de la “modernización” de la agricultura, la cuestión laboral en el campo no constituyó una preocupación central y se reducía a la existencia de un sector moderno con trabajadores asalariados permanentes, con requerimientos estacionales concentrados en períodos y tareas específicas (casi exclusivamente las cosechas) y con una oferta laboral a disposición de las empresas proveniente de trabajadores familiares subempleados provenientes de pequeñas unidades productivas. Los procesos de diferenciación hacia el interior de estas unidades se constituyó en motivo significativo del debate tanto sobre el futuro de estas unidades como de la formación de los mercados de trabajo rurales y también urbanos (Murmis, 1994: 5-28).

Con la intensificación de la “industrialización” de la agricultura en los años ´70, se prestó atención en principio a la magnitud y a las formas en que el cambio técnico afectaba la demanda de mano de obra, generalmente reduciéndola o introduciendo cierta diferenciación interna derivada de la incorporación de nuevas maquinarias, de la implementación de diferentes tecnologías o, incluso, de la aparición de nuevas tareas en el marco de los modelos productivistas de la época. Al mismo tiempo, se estudian los cambios en la estructura agraria, los efectos de esos procesos sobre las unidades campesinas o familiares y las condiciones laborales de los trabajadores.

Hacia los años ´80 y más decisivamente en la década siguiente, los procesos de “reestructuración” de la agricultura en el marco de la globalización, afectan la organización de la producción y del trabajo de manera significativa y novedosa a la vez. En primer lugar, contrariamente a un proceso de cambio de tipo unidireccional como el que fuera concebido en la etapa de la modernización, se presentan combinaciones diversas que incluyen en diferente

medida cambios tecnológicos, crecientes requerimientos de calidad de la producción, nuevos requisitos de calificaciones y de competencias, la profundización de la precariedad laboral, creciente residencia urbana y multiocupación de los trabajadores, que pueden interactuar de manera diversa e inclusive de forma superpuesta o aparentemente contradictoria (de Janvry y otros, 1990: 1-34; Murmis, 1994: 5-28 ; Lara, 1998; Piñeiro, 2002; Gómez y Klein, 1993; Pedreño, 1999). Mientras que la modernización se vinculó con la difusión y el desarrollo de formas capitalistas de producción, los procesos de reestructuración remiten en cambio a transformaciones que acontecen en una agricultura que ya está dominada por relaciones de producción capitalistas. Las transformaciones desencadenadas con los procesos de reestructuración de la actividad obligaron a reconsiderar algunos de los postulados aceptados en los estudios del trabajo agrario para pasar a enfatizar las condiciones sociales que intervienen en la dinámica ocupacional del sector y del medio rural que lo contiene.

Sin embargo, las presiones ejercidas por la globalización y los requisitos de competitividad se ejercen sobre territorios específicos los que dadas sus condiciones socio-históricas particulares ingresan en procesos de transición también singulares, planteando nuevas relaciones entre el campo y la ciudad y entre el campo y la industria. En cualquier caso, lo que se encuentra son patrones de convergencia y divergencia que se derivan de los procesos globales y de las especificidades locales (Goodman y Watts, 1995: 1-49).

En este sentido, una línea de investigación pionera se propone analizar el trabajo rural de la agricultura intensiva californiana considerando el marco social y político que la condiciona, incluyendo la legislación, las condiciones específicas de las producciones involucradas y las estrategias de las empresas y de los hogares de trabajadores. La interacción entre proceso y mercado de trabajo con instituciones sociales y políticas desencadenan un proceso de estructuración mutua que explica la organización social del trabajo para distintas producciones intensivas de esa región (Thomas, 1985; Wells, 1996).

El nuevo enfoque consideró las estrategias que van a desplegar las empresas en producciones con una “natural” alta estacionalidad de sus tareas y dependientes del trabajo manual, destinadas a acceder a trabajadores con menor capacidad de negociación los que, dada la situación de sus hogares de origen y de sus estrategias de vida, están dispuestos a ocuparse en condiciones que no serían aceptables para otros trabajadores.

Por lo tanto, la influencia conjunta de factores estructurales, de recursos políticos e institucionales, de las estructuras sociales y económicas más amplias, y la relación con los sistemas alimentarios, conforman el entorno en el cual las empresas construyen sus estrategias laborales

(Neiman y Quaranta, 2001: 45-69 ), en las que la búsqueda de la flexibilización de los procesos de trabajo se convierte en uno de sus principales propósitos tanto en sus aspectos cuantitativos (ajustando la dotación de personal) como cualitativos referidos a la contratación de los trabajadores, los sistemas de remuneración, el empleo de grupos específicos de trabajadores (como por ejemplo mujeres o migrantes), el uso de la legislación, entre otros (Lara, 1998).

Para la Argentina, un relativamente amplio grupo de producciones intensivas en mano de obra de distintas regiones del país, ha sido objeto de investigaciones referidas a la organización y los procesos de trabajo así como a las condiciones sociolaborales que afectan a aquellos ocupados en las mismas.

En la mayoría de los casos se trata de producciones que enfrentan cada vez mayores requerimientos de calidad, de orientación crecientemente exportadora, que han incorporado volúmenes considerables de capital incluso de origen extra agrarios, en las que pueden coexistir establecimientos de distinta escala, que dependen mayormente del trabajo manual lo cual acentúa la estacionalidad de las tareas y en las que muchas veces los déficits de mano de obra en una región deben ser satisfechos con desplazamientos de trabajadores provenientes de otras zonas.

### **Los cambios en la estructura del trabajo agrario**

Los procesos de reestructuración han puesto en tensión la clásica diferenciación entre trabajadores permanentes y estacionales a partir de una tendencia a la declinación de los primeros y a una mayor heterogeneidad en el segundo de los grupos, aunque lograr una cuantificación confiable de esta evolución sea particularmente difícil (Quaranta, 2010). Esa declinación, a su vez, aparece sujeta a una doble determinación: la expulsión de trabajadores por la profundización de los procesos de mecanización junto con su sustitución por trabajo transitorio que es incorporado bajo diferentes modalidades. Este proceso aparece documentado en el caso argentino a través de distintas investigaciones para diferentes regiones y producciones.

En un reciente estudio (Neiman, 2010) acerca del comportamiento de la demanda de fuerza de trabajo para veinte productos agrícolas que explican más del 70% de la superficie cultivada y una proporción similar de su producción, en más de la mitad de esos rubros se observa una caída en la utilización de trabajo permanente que es aportado por los trabajadores familiares y los asalariados permanentes a medida que aumenta el nivel tecnológico de las empresas.

En el grupo de cereales y oleaginosas considerados en dicho estudio – trigo, maíz, soja y arroz –, lo primero que sobresale son los bajos requerimientos de trabajo directo que presentan (cerca de un cuarto de jornal por hectárea/año), además de su estandarización en cuanto al número, tipo y

requerimientos de tiempo de las tareas necesarias para llevar a cabo los cultivos a través de los distintos niveles tecnológicos o tipos de establecimientos. La disminución de los tiempos operativos de trabajo se encuentra asociada al uso de maquinarias de gran escala y capacidad de labor que provoca también la incorporación de trabajadores especializado en la operación de maquinarias.

Tanto como los notablemente bajos requerimientos de trabajo en los rubros de la agricultura extensiva (la gran difusión de la tecnología de "siembra directa – Blanco, 2001 – ha impactado significativamente en esa dirección), otra característica también dominante de estas producciones lo es la utilización combinada de distintos tipos de trabajadores así como de modalidades de trabajo. Así, aquéllas empresas que contratan el mayor número de trabajadores asalariados – las que a su vez controlan la mayor superficie y combinan agricultura y ganadería - son también las mayores demandantes de trabajo transitorio y de "contratistas" para la realización de distintas tareas que demandan las producciones agrícolas (Neiman, Bardomás y Quaranta, 2003).

Esa combinación actúa en la práctica reemplazando empleo asalariado permanente y al mismo tiempo expresa un comportamiento "flexible" por parte de esas empresas en lo que respecta a la organización del trabajo, antes que una respuesta a necesidades estacionales propias del ciclo productivo.

En realidad, resulta son los establecimientos "medianos" – definidos a partir de la superficie en producción que disponen - los que se acercan a un patrón más clásico de estructura ocupacional propia de una organización capitalista, con predominio de asalariados permanentes y escasos aportes de los otros tipos de trabajadores.

La hipótesis que la incorporación creciente de trabajadores asalariados implica además una complejidad y requerimientos también crecientes en tareas de supervisión y control parece una opción plausible para explicar aquel comportamiento flexible en el caso de modelos productivos extensivos como es el caso de la región pampeana. En los establecimientos medianos, en cambio, esas funciones pueden ser cumplidas por "trabajadores familiares" sin que ello deba ser considerado necesariamente un costo para la unidad como lo sería para el caso de las más grandes, siendo además que esas funciones normalmente registran los niveles más altos de remuneración.

Por su parte, los cambios en los mercados de trabajo temporario se hacen evidentes a partir de la creciente heterogeneidad y segmentación que van a experimentar al mismo tiempo que se diluye

su carácter estacional al ser contratados repetidas veces a lo largo del año y, por lo tanto, incrementando su precariedad (Tsakoumagkos y Bendini, 1999, 2000; Ortiz y Aparicio, 2006).

Las transformaciones en los procesos productivos y en los requerimientos de trabajo no sólo acentuaron la participación de los trabajadores temporarios sino que, además, modificaron su perfil. Esta tendencia obedecería a cierta “autonomía” por parte del trabajo estacional respecto de las condiciones propias del ciclo productivo anual y que formaba parte de la interpretación clásica acerca de la presencia del trabajo estacional agrícola, para pasar a ser explicada por las estrategias empresariales que buscan minimizar el uso de trabajadores permanentes “sustituyéndolos” por la contratación continua de trabajadores transitorios.

Una consecuencia importante de este comportamiento es el cambio en las situaciones clásicas de precariedad laboral que caracterizaban a este segmento, incrementando las situaciones de desempleo estacional, haciendo más incierta su inserción laboral y debilitando o desdibujando la relación salarial (aún cuando la elevada precariedad típica de estos mercados así como la vigencia de las remuneraciones a destajo resultan contradictorias con las nuevas exigencias de calidad que enfrentan las producciones globalizadas - Miranda, 1999).

En cuanto al perfil socio-demográfico de estos trabajadores se constata una mayor participación de aquellos con edades promedio más bajas, con residencia urbana en localidades de distinto tamaño y, con creciente – aunque minoritaria aún – presencia de trabajadoras mujeres; también, se verán modificadas las trayectorias laborales que pueden incluir ocupaciones en actividades no agrarias, una intensificación de los procesos migratorios y cambios de los ciclos laborales (Bendini y Radonich, 1999; Giarraca y otros, 2000; Rau, 2002; Tadeo y Palacios, 2004; Mingo y Berger, 2009; Bober y Neiman, en prensa).

El trabajo temporario, entonces, por hecho de asumir formas de eventualidad no sólo mantiene sino que puede llegar a incrementar su condición histórica de precariedad que se expresa en la inestabilidad laboral, desprotección social, bajas remuneraciones, sistemas de pago por jornal o a destajo, etc., además de estar expuestos a más frecuentes períodos de desocupación a lo largo del año. Los cambios en las modalidades de contratación que se presentan en la sección siguiente actúan en una dirección similar.

### **El papel de la intermediación y la tercerización en la organización del trabajo y en los mercados de trabajo**

Si bien su existencia no es una consecuencia directa de los procesos de reestructuración, durante la última década se asiste a una mayor difusión de distintas modalidades de contratación de trabajadores provistos por empresas de servicios, por agentes más o menos informales (o “cuadrilleros”) o por distintas figuras que operan al amparo de la ambigüedad de la legislación respectiva.

Aún cuando la intermediación y la tercerización no son equiparables en cuanto a la naturaleza de sus agentes pero pueden serlo en cuanto a su propósito, ambas cumplen un rol fundamental particularmente para los mercados de trabajo transitorio, facilitando el acceso de las empresas a la mano de obra necesaria para los cultivos pero también para “simplificar” las formas y requisitos de contratación y para contribuir a la gestión del trabajo (en términos de la dirección y control de la misma e, incluso, para el registro de los trabajadores).

Específicamente en cuanto a la intermediación laboral, una variedad de instituciones más o menos formalizadas, incluyendo algunas figuras clásicas y otras más novedosas, actúan no solo sobre la movilización y contratación de los trabajadores sino sobre la construcción de la relación laboral misma.

Entre las funciones de la intermediación se destacan el reclutamiento, la organización de las tareas, el control y la supervisión del trabajo, la externalización de los aspectos formales de la relación laboral. Por su parte, las formas que adquieren los agentes de intermediación pueden incluir la figura del contratista clásico, las denominadas (pseudo) cooperativas de trabajo y las empresas de prestación de servicios y de contratación de empleo eventual.

En general, esta modalidad de incorporación de trabajadores se distingue de los antiguos “enganchadores” y se relaciona con las estrategias empresariales para limitar la contratación directa de trabajadores y con ello desligarse –en la medida de lo posible- de las responsabilidades legales derivadas de esa contratación, y diluir la relación laboral y los posibles conflictos derivados de la misma (Aguilera, 2001; Alfaro, 1999; Aparicio y otros, 2004; Bendini y Gallegos, 2001).

En este sentido, al menos es posible identificar dos diferencias con respecto a las formas tradicionales de intermediación: la ausencia de mecanismos coercitivos y compulsivos de reclutamiento y control propios de aquellas formas y las múltiples funciones que pueden cumplir actualmente los distintos agentes de intermediación desde el reclutamiento hasta la supervisión y el pago (Quaranta y Fabio, en prensa).

Además de acompañar formas de flexibilización laboral de las empresas, su difusión se explica debido a que buscan articular las necesidades de los trabajadores y de los empresarios, solucionando algunas de sus restricciones críticas en relación a las tareas estacionales (Fabio, 2007).

Este lugar de articuladores se afianza debido a que, sumado a la capacidad de solucionar el reclutamiento de la mano de obra en momentos puntuales y críticos donde ésta no es suficiente en cantidad o calidad a nivel local, estas modalidades permiten a los empresarios transferir ya sea de manera parcial o total algunos aspectos conflictivos del proceso de trabajo como lo son la disciplina, el ritmo de trabajo, el presentismo, el desempeño, el traslado de los trabajadores y, el vínculo legal y administrativo con los mismos.

Cuando se deben movilizar trabajadores desde otras provincias o de otras zonas dentro de una misma provincia, el traslado de los trabajadores suele estar a cargo de los mismos intermediarios a través de sus propios medios de transporte aunque en algunas ocasiones son las empresas que van a ocupar a esos trabajadores, las que se hacen cargo del pago del traslado (a través de algún medio de transporte público).

Otra posibilidad es que sean las mismas empresas las que identifican a los trabajadores a emplear – en estos casos, puede tratarse mayoritariamente de trabajadores de origen local - y son esos intermediarios los que los incorporan en su cuadrilla o equipo de trabajo que se desempeñarán luego en dichos establecimientos y, por lo tanto, serán responsables de su contratación y de su desempeño. Las “agencias de colocación de personal temporario”, históricamente ocupadas en la contratación de personal para tareas urbanas, han comenzado a incursionar en el ámbito del trabajo agrario proveyendo, por un lado, trabajadores y, por otro, la gestión administrativa (pago de salarios, protección social limitada) e, inclusive, el transporte de los mismos normalmente para las grandes empresas.

Respecto de los trabajadores, estos intermediarios se vuelven modalidades válidas y hasta buscadas en ciertos momentos del año debido a que ofrecen la posibilidad de asegurarles una cierta “estabilidad” para completar un ciclo laboral a lo largo del año y disminuir la incidencia de los períodos de desocupación estacional que puedan llegar a tener.

Las modalidades de convocatoria y las formas de vinculación contractual incluyen las redes sociales (Bendini y Gallegos, 2002; Aguilera, 2001; Alfaro, 1999; Aparicio y Benencia, 2000) relacionadas al parentesco, amistad y vecindad para que los sujetos tomen conocimiento de las oportunidades laborales. Incluso, estas redes constituyen mecanismos de relaciones

interpersonales que abonan la construcción de cadenas migratorias (Bendini y Gallegos, 2002; Radonich y Steimbregger, 1996).

Una modalidad similar a la intermediación – aunque, como ya se adelantó de naturaleza distinta y utilizada en contextos productivos también diferentes - en cuanto a que su función es proveer de trabajadores para períodos en los que la demanda no puede ser satisfecha con los empleados permanentes, lo constituyen los “contratistas de servicios” cuya presencia mayoritaria se constata en la agricultura de cereales y oleaginosas. Se trata de personas o empresas propietarias de maquinarias con su personal propio y que se ocupan en la realización de distintas tareas que requieren dichos cultivos.

Tanto su origen como su evolución pueden mostrar distintas trayectorias – desde productores en crisis que se reconvierten en contratistas de servicios hasta aquellos contratistas de servicios que van a ampliar su escala al transformarse en contratistas de producción a partir del arriendo o compra de tierras; dependiendo de la escala normalmente combinan distintas proporciones de trabajo familiar y trabajadores asalariados (Agüero, Rivarola y Maldonado, 2007). Para la provincia de Buenos Aires, algo más de la mitad de los contratistas incluidos en un relevamiento del año 2002, habían iniciado sus actividades en la década del noventa y ocupaban algo más de 16000 empleados de los cuales algo más de un tercio estaba ocupado menos de 6 meses al año (Lódola, 2008), confirmando la presencia de situaciones de trabajo no permanente entre este tipo de “asalariados agrícolas”.

Esta figura es clave en la flexibilidad que adquiere la organización productiva “resolviendo” las necesidades de capital propias del proceso de intensificación de la agricultura pampeana pero también sus necesidades de mano de obra. En este sentido, por un lado, la ya mencionada reducción de los requerimientos laborales convierte cada vez más superflua la utilización de trabajadores permanentes; además, el modelo productivo demanda de los trabajadores la posesión de ciertas competencias en algunos conocimientos básicos así como de ciertas calificaciones relacionadas con la operación de maquinarias y la utilización de insumos.

### **La conflictividad social y laboral en los mercados de trabajo agrario**

El estudio de la conflictividad laboral en general y de la acción sindical en particular ha tenido más bien una presencia episódica en las investigaciones sobre los asalariados agrícolas en la Argentina, aunque llegaron a abordarse distintos aspectos relacionados con su identidad, organización, contenidos de sus reivindicaciones y posibilidades de construcción como clase (Murmis y Waisman, 1969; Mascali, 1986; Ansaldi, 1993; Sartelli, 1993; Ascolani, 2009). La

intermitencia y el carácter localizado de las experiencias de organización de los trabajadores son características reconocidas en los distintos análisis sobre esta problemática particular así como los obstáculos con los que se enfrenta; con respecto a la estructura y posibilidades del sindicalismo en el agro de la Argentina, Forni y Neiman (2001) sostienen que están relacionados con las condiciones del proceso de trabajo, el tipo de actividad, los cambios técnicos y las características que asumen los respectivos mercados de trabajo.

En la última década, distintos estudios trataron de dar cuenta de los conflictos laborales y las correspondientes acciones sindicales para distintas producciones reestructuradas del país. Si bien todavía esta presencia de la actividad sindical se encuentra localizada en determinadas producciones y en la mayoría de los casos está políticamente limitada, hay consenso en señalar un crecimiento de las acciones – incluyendo medidas de acción directa y negociaciones -, un carácter más ofensivo y dirigido mayormente a los empresarios (antes que al Estado) y, concentradas fundamentalmente entre trabajadores estacionales.

En su análisis de la organización de la producción, el proceso de trabajo y el sector empresarial del complejo agroindustrial citrícola del noreste entrerriano, Palacios y Torres (2006) describen la precarización del contrato de trabajo zafra a partir de la configuración de un mercado de trabajo basado en negociaciones entre productores citrícolas-empresas agroindustriales-contratistas que llevan a la disminución de la conflictividad social y a condiciones de trabajo deterioradas. Para el mismo caso, Tadeo (2006) sostiene que la estrategia de enfrentamiento y negociación del Sindicato Obrero de la Fruta de la región se va subordinando frente la presión del sector empresarial.

El carácter crítico que asumen ciertas tareas y particularmente las de cosecha en productos frescos de exportación, le otorga a la conflictividad laboral una importancia estratégica tanto desde el punto de vista de las empresas como de los trabajadores.

Por ejemplo, la conflictividad laboral en la citricultura en Tucumán se presenta fragmentada ya sea por el tipo de demanda como por las características de los actores organizados que llevan a cabo las acciones. Así, durante los períodos de cosecha, las acciones colectivas están dirigidas a lograr incrementos salariales y mejores condiciones de trabajo a través de la representación gremial del sindicato. En cambio, durante la “interzafra”, las demandas se concentran en la obtención de planes sociales para sostenerse durante este período y la representación de los trabajadores es compartida por el sindicato con organizaciones de desocupados que tienen mayor capacidad de movilización y de presión (Rau, Trpin y Crespo Pazos, 2009).

Para el mismo caso aunque es posible encontrarlo en producciones similares y circunstancias también parecidas, la negociación laboral puede transcurrir bajo dos modalidades. Por un lado, se encuentra la “negociación oficial” regulada por la legislación vigente y en la que se vinculan las organizaciones representantes de los empresarios y de los trabajadores y, un segunda “negociación cotidiana” en que se discuten las condiciones que afectan el rendimiento de trabajo y los jornales (a destajo) y las formas de contratación (temporal) (Alfaro, 1999).

El fortalecimiento de la acción sindical en la fruticultura del valle de Río Negro sucede de manera paralela a la expansión agroindustrial de la última década junto con la elección de delegados de los trabajadores, lo cual llevó también a una intensificación de las negociaciones y al incremento de las acciones directas (Rau y Trpin, 2008).

Situaciones similares ocurren en producciones y mercados de trabajo “tradicionales” como es el caso de los cosecheros de yerba mate en la provincia de Misiones; en un contexto laboral marcado por transformaciones importantes como el creciente empleo de intermediarios, la reducción de puestos de trabajo permanentes y la residencia urbana de los trabajadores, se vienen sucediendo medidas de acción directa para la negociación salarial y para la subsistencia durante los períodos de desempleo estacional (Rau, 2001).

La incorporación de la perspectiva de los actores ha sido particularmente propicia para comprender las posibilidades de sindicalización agraria, considerando los orígenes, historias ocupacionales, experiencia de vida, pautas y prácticas culturales, lealtades y espacios de solidaridad de los asalariados rurales (Alfaro, 2001).

La identidad previa pero también la que se construye a partir de las acciones sindicales en el contexto de la reestructuración también ha sido una preocupación recurrente que permitió avanzar sobre la caracterización actual de la movilización de asalariados como del futuro de la acción sindical. Esto ha llevado a privilegiar los enfoques cualitativos a los efectos de reconstruir la conflictividad en el lugar de trabajo y en el marco de la gestión cotidiana del trabajo.

Así, el análisis de la gestión del trabajo en una producción no reestructurada como lo es la uva común (Neiman y Quaranta, 2006) muestra que la contratación directa de los trabajadores genera un modelo de gestión de la mano de obra más “negociado” y, hasta en algún sentido, más paternalista, con relaciones más estables a través de los años entre cosechadores y empleadores. La vecindad, el origen rural y el conocimiento mutuo completan la trama de relaciones entre trabajadores y productores en la contratación directa.

Por su parte, entre los cuadrilleros, la supervisión y control que en buena medida responden a una exigencia de los productores para cumplir con los objetivos de producción en cuanto a cantidades y a ciertos aunque variables parámetros de calidad, está en el origen de situaciones de conflictividad cotidiana en el lugar de trabajo.

La elusión de regulaciones legales, principalmente aquellas referidas a la registración de los trabajadores, es igualmente muy elevada en ambos sistemas de contratación. Tanto en lo que se refiere a los dispositivos de control como a la duración de la jornada de trabajo y a los niveles de las remuneraciones, los trabajadores despliegan estrategias de resistencia que pueden incidir más en algunos aspectos – por ejemplo, en los de control y jornada – y menos en el restante (las remuneraciones).

En la misma línea, la realización de planteos por parte de los trabajadores antes del comienzo de las cosechas ya sea ante los intermediarios o empresarios en relación con salarios o con condiciones de trabajo (Alfaro y Rau, 2007), también se corresponden con aquellos tipos de acciones que no son “abiertas” ni tampoco que cuentan con previa organización pero que igualmente son demostrativas de niveles de conflictividad laboral en el agro.

## **Conclusiones**

La revisión realizada sobre los principales contribuciones al estudio del trabajo en la agricultura de los últimos años para el caso argentino constituyen un aporte importante aunque seguramente insuficiente para reducir el carácter “oculto a la historia” (Newby, 1983: 92) que ha caracterizado históricamente a los asalariados agrícolas, dándole mayor visibilidad a las condiciones de su inserción laboral y a los procesos de constitución como tales.

Varias circunstancias han actuado para ampliar el conocimiento de esta temática. En principio, las perspectivas de análisis sobre el trabajo agrario se han enriquecido a partir de la interacción entre la sociología agraria con otras disciplinas pertinentes para el estudio de esa problemática, resultando en enfoques de características menos “agrarias” y más “socio-laborales”. La condición crítica que ha adquirido el trabajo en el contexto de la reestructuración incluye aspectos referidos a las necesidades de ciertas calificaciones y competencias por parte de las producciones reestructuradas en función de sistemas de calidad, como de las derivadas de las exigencias de la industria y de los mercados de consumo que van a impactar sobre los procesos de trabajo y la oportunidad de las tareas. La capacidad de los trabajadores para desarrollar acciones organizadas o más o menos espontáneas de alcance generalmente local, ha llevado a que la conflictividad laboral (que en algunas circunstancias puede adquirir un carácter más eminentemente social)

comience a modificar ciertas prácticas históricas de las relaciones laborales en la actividad. También ha contribuido cierto crecimiento en la intervención pública principalmente a través de acciones de fiscalización como así también en los recursos y capacidades de las organizaciones sindicales del sector.

La nueva etapa en el desarrollo del capitalismo agrario a la que conlleva la reestructuración de al menos un grupo importante de producciones tradicionales y de algunas nuevas, no ha resultado sin embargo en la conformación de una clase de trabajadores estables o permanentes. Más bien se ha incrementado y complejizado a la vez un segmento de trabajadores no permanentes de distinto tipo y cuya inserción no depende tanto del ciclo productivo como de las estrategias laborales de las empresas y, en alguna medida, de otras oportunidades de trabajo que encuentran tanto en el medio rural como urbano.

Las distintas formas que asume la transitoriedad incluyen, entonces, a los ocupados exclusivos de la agricultura aunque con inserciones discontinuas y períodos variables de desocupación, los insertos parcialmente en la agricultura y que trabajan también otras ramas de actividad no agrícolas y generalmente urbanas, los estacionales tradicionales que alternan períodos de trabajo con otros de inactividad. Una situación algo diferente lo constituyen los trabajadores especializados de las empresas de servicios o contratistas de la agricultura extensiva que si bien reciben remuneraciones más altas y generalmente están registrados, igualmente mantienen niveles elevados de ocupación transitoria.

Esos cambios en los “modos de trabajar” en la agricultura han introducido a su vez algunas modificaciones en la precariedad típica del trabajo en el sector y en los niveles de registración de los trabajadores. Dada la ambigüedad que puede tener esta última, fundamentalmente como consecuencia de la actividad de los intermediarios, es posible encontrar situaciones de crecimiento de la precariedad y de la (pseudo) registración; asimismo, el incremento de la inestabilidad a partir de los comportamientos empresarios señalados antes resulta en inserciones más precarias volviendo más inseguras la vida de los trabajadores y de sus hogares.

Por último, la lectura que realizan los trabajadores de estas circunstancias que caracterizan el actual funcionamiento de los mercados de trabajo los lleva también a desplegar comportamientos de distinto tipo. La necesidad de garantizar una ocupación plena a lo largo del año muchas veces es priorizada frente a la posibilidad de lograr salarios algo más elevados pero en ocupaciones discontinuas; también las acciones colectivas organizadas o espontáneas aparecen como herramientas para enfrentar la precariedad laboral que aún conserva rasgos y niveles históricos o más elevados de otras ramas de actividad.

## Bibliografía

AGÜERO, Ricardo; Andrea RIVAROLA y Rita MALDONADO. "Caracterización del contratismo de servicios en un sector de la pampa cordobesa: las localidades de Alcira Gigena y Berrotarán. Presentación de resultados preliminares de investigación". *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, vol. 7, nº 14, primer semestre de 2007. CEHR, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/>.

Aguilera, María Eugenia. 2001. "Modalidades de intermediación en la contratación de cosecheros citrícolas en Tucumán". En APARICIO, S. Y BENENCIA, R. (Coords.), *Antiguos y Nuevos asalariados en el agro argentino*, La Colmena, Buenos Aires.

ALFARO, María Inés. 1999. "Los espacios para la negociación laboral en la citricultura tucumana: actores y estrategias. Disciplinamiento, conflictividad y resistencia", *Estudios del Trabajo*, Nro. 18, Buenos Aires, ASET, pp. 39-59.

ALFARO, María Inés y RAU, Víctor. 2005. "La conflictividad social en mercados de trabajo rurales intermediados. Los casos del mercado de trabajo yerbatero misionero y de la citricultura tucumana". En: *7mo. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires. ASET.

ANSALDI, Waldo. 1993. *Conflictos obreros rurales pampeanos, 1900-1937*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

APARICIO, Susana y Roberto BENENCIA. (Comps.) 2001. *Antiguos y nuevos asalariados en el agro argentino*, Buenos Aires, La Colmena.

APARICIO, Susana y Roberto BENENCIA (Coords.). 1999. *Empleo rural en tiempos de flexibilidad*, Buenos Aires, La Colmena.

ASCOLANI, Adrián. 2009. *El sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*, Bernal (Buenos Aires), Unqui.

BENDINI, Mónica y Nora GALLEGOS. 2002. "Precarización de las relaciones laborales y nuevas formas de intermediación en un mercado tradicional de trabajo agrario". *Políticas Agrícolas*, Nº 12, México, Bogotá-Colombia, REDCAPA, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 45-68.

BENDINI, Mónica y Marta RADONICH. 1999. *De golondrinas y otros migrantes. Trabajo rural y movilidad espacial en el norte de la Patagonia argentina y regiones chilenas del centro-sur*, Buenos Aires, La Colmena.

BLANCO, Mariela. 2005. "Argentina: la incorporación de la agricultura conservacionista en la Región Pampeana". *Debate Agrario*, Nº 38, Lima (Perú), Centro Peruano de Estudios Sociales, pp. 141-157.

BOBER, Gabriel y Melina NEIMAN. En prensa. "La inserción laboral de los jóvenes rurales". *Revista Trabajo y Sociedad*, Santiago del Estero, Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

CORNFIELD, Robert. 2006. "Tendencias mundiales recientes en la sociología del trabajo". GARZA TOLEDO, Enrique de la (Coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. México, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.

FABIO, José Francisco. 2007. *Estrategias laborales en el mercado de trabajo estacional en el Valle de Uco*, Mendoza (Argentina), mimeo.

FORNI, Floreal y Guillermo NEIMAN. 1993. "Los trabajadores y sindicatos agrarios en la Argentina". En MORENO, Omar (Comp.) *Desafíos para el sindicalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert-Editorial Legasa.

GARZA TOLEDO, Enrique de la 2006. "Introducción. Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado". GARZA TOLEDO, Enrique de la (Coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. México, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.

GIARRACA, NORMA; et al. 2000. *Tucumanos y tucumanas. Zafra, trabajo, migraciones e identidad*, Buenos Aires, La Colmena.

GOMEZ, Sergio y Emilio KLEIN. 1993. "El trabajo temporal en la agricultura latinoamericana". En GOMEZ, Sergio y Emilio KLEIN. (Comps.) *Los pobres del campo. El trabajo eventual*, Santiago de Chile, FLACSO.

GOODMAN, David y Michael WATTS. 1994. "Reconfiguring the rural of fordism the divide?: Capitalist restructuring and the global agro-food system", *Journal of Peasant Studies*, Vol. 22, Nº 1, Reino Unido, Journal of Peasant Studies, pp. 1-49.

JANVRY, Alan de, Elizabeth SADOULET y Louise WILCOX. 1990. "La mano de obra rural en América Latina". *Revista Internacional del Trabajo*. Vol. 109, N° 1, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo OIT, pp. 1-34.

LARA FLORES, Sara. 1995. "La feminización del trabajo asalariado en los cultivos de exportación no tradicionales en América Latina". En LARA FLORES, Sara (Coord.) *Jornaleras, temporeras y bóias-frias: el rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.

LARA FLORES, Sara. 1998. *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible de trabajo en la agricultura mexicana*, México, Juan Pablo Editor.

LARA FLORES, Sara. 2006. "El trabajo en la agricultura: un recuento sobre América Latina". En GARZA TOLEDO, Enrique de la (Coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, México, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.

LLAMBI, Luis. 1993. "Reestructuración mundial y sistemas agroalimentarios. Necesidad de nuevos enfoques". México, Comercio Exterior.

LODOLA, Agustín. 2008. *Contratistas, cambios tecnológicos y organizacionales en el agro argentino*, Buenos Aires, CEPAL.

MARSDEN, Terry. 1999. "Rural futures: the consumption countryside and its regulation". *Sociologia Ruralis*, Volume 39, Nro. 4, European Society for Rural Sociology, pp. 501-520.

MCMICHAEL, Phillipe. 1994. *The global restructuring of agro-food systems*, Ithaca & London, Cornell University Press.

MASCALI, Humberto. 1986. *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino: 1940-1965*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina S. A.

MINGO, Elena y Matías BERGER. 2009. "Asalariados rurales en el valle de Uco (Mendoza, Argentina)" *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, Vol 10, Nro. 19, La Plata, CEHR, Universidad Nacional de La Plata.

MIRANDA, Omar. 1999. "Tecnología moderna, relaciones tradicionales: reestructuración productiva y trabajo estacional en la fruticultura del norte de la Patagonia", *Desarrollo Económico*, Vol. 39, Nº 153, Buenos Aires, IDES, pp. 103-126.

MURMIS, Miguel. 1994. "Algunos temas para la discusión en la sociología rural latinoamericana: reestructuración, desestructuración y problemas de incluidos y excluidos", En *Revista Latinoamericana de Sociología Rural*, Nº 2, Chile, pp. 5-28.

MURMIS, Miguel y Carlos WAISMAN. 1969. "Monoproducción agroindustrial, crisis y clase obrera: la industria azucarera tucumana". *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. 5, Nº 2, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Torcuato Di Tella, pp. 349-350.

NEIMAN, Guillermo. 2003. "La 'calidad' como articulador de un nuevo espacio productivo y de organización del trabajo en la vitivinicultura mendocina". En BENDINI, Mónica; et al. (Comps.) *El campo en la sociología actual. Una perspectiva latinoamericana*, Buenos Aires, Editorial La Colmena.

NEIMAN, Guillermo. 2010 (Dir.) *Estudio sobre la demanda de trabajo en el agro argentino*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS.

NEIMAN, Guillermo y Germán QUARANTA. 2000. "Reestructuración de la producción y flexibilidad funcional del trabajo agrícola en la Argentina". *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 7, Nº 12, Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, pp. 45-69.

NEIMAN, Guillermo, Silvia BARDOMAS y Germán QUARANTA. 2003. "El trabajo en el agro pampeano. Análisis de la demanda de trabajadores asalariados". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, Nº 19, 2º Semestre, Buenos Aires, PIEA-FCE-UBA.

ORTIZ, Sutti y Susana APARICIO. 2007. "How laborers fare in fresh fruit export industries: lemon production in northern Argentina". *Journal of Agrarian Change*, Vol 7, No. 3, July 2007, pp. 382-404.

PEDREÑO CANOVAS, Andrés. 1999. *Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales*, Madrid, M.A.P.A.

PIÑEIRO, Diego. 2002., “Los trabajadores rurales en Uruguay: principales tendencias”. En RUBIO, Blanca; et al. (Comps.) *Reestructuración productiva, comercialización y reorganización de la fuerza de trabajo agrícola en América Latina*, México, Plaza y Valdéz editores.

QUARANTA, Germán. 2010. “Estructura ocupacional, características de la demanda y perfil de la oferta laboral en el agro argentino a principios de la década actual”. En NEIMAN, Guillermo (Dir.) *Estudio sobre la demanda de trabajo en el agro argentino*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS.

QUARANTA, Germán y Francisco FABIO. En prensa. “Intermediación laboral y mercados de trabajo en agriculturas reestructuradas: el caso del Valle de Uco, Mendoza Argentina”. *Revista Región y Sociedad*, México, El Colegio de Sonora.

RAU, Víctor. 2002. “Condiciones para la venta de la capacidad laboral cosechera en el mercado de trabajo de la yerba mate”. *Estudios del Trabajo*, N° 24, Buenos Aires, ASET.

RAU, Víctor. 2004. “Mercado de trabajo y protesta social: los tareferos en el Nordeste argentino”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 20, Buenos Aires, PIEA-FCE-UBA, pp. 41-57.

RAU, Víctor. 2006. “El asalariado agrícola como sujeto de lucha social”. En: *VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*, Quito, ALASRU.

RAU, Víctor; Verónica TRPIN y Matías CRESPO PAZOS. 2009. “La conflictividad asalariada reciente en la fruticultura argentina de exportación”, *VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo*, México, ALAST.

SARTELLI, Eduardo. 1993. “Sindicatos obreros rurales en la Región Pampeana (1900-1922)”. En ANSALDI, Waldo (Comp.) *Conflictos obreros rurales pampeanos, 1900-1937*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

TADEO, Nidia (Coord.) 2006. *Agroindustria y empleo. Complejo agroindustrial cítrica del noroeste entrerriano*, Buenos Aires, Editorial La Colmena.

TADEO, Nidia y Paula PALCIOS. 2004. “El empleo agrícola en contexto de reestructuración económica argentina: los trabajadores cosecheros del citrus en el noroeste entrerriano”. *Estudios del Trabajo*, N° 27, Buenos Aires, ASET, pp. 57-82.

THOMAS, Robert. 1985. *Citizenship, Gender, & Work. Social Organization of Industrial Agriculture*, Berkeley, University of California Press.

Tsakoumagkos, Pedro y Mónica BENDINI. 2001. "Modernización agroindustrial y mercado de trabajo, ¿Flexibilización o precarización? El caso de la fruticultura en la cuenca de río Negro". *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 6, N° 12, Buenos Aires, ALAST, pp. 89-112.

WELLS, Mirian. 1996. *Strawberry Fields. Politics, Class, and Work in California Agriculture*, Ithaca, Cornell University Press.

**Fecha de recibido:** 9 de septiembre de 2010.

**Fecha de publicado:** 20 de septiembre de 2010.

**URL:** [www.mundoagrario.unlp.edu.ar](http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar)